

OTRA DE LAS CRISIS II

Padre Pedro José Ynaraja

Antes de conseguir la capacidad de expresarse humana y correctamente, hay que tener una interioridad gobernada por la conciencia que esté enriquecida por el conocimiento racional y el intuitivo. Es preciso señalarlo para que seamos conscientes de las diferencias que existen entre nosotros y los animales. Ellos son capaces hasta de crear útiles fabriles. Pero nos distinguiremos de ellos por ser conscientes de tener conciencia y obrar con limitada pero auténtica libertad.

En los seres vivientes superiores existe ya el sexo. En el caso del hombre, después de un lento progreso a través de la historia, la sexualidad invade la totalidad de la persona, cuerpo, espíritu y alma. Se habla del tabú del sexo. No seré yo quien no lo condene, pero también digo que se querido reducir la sexualidad a un mero instinto y goce, pretendiendo eliminar el misterio, el compromiso y la vivencia de la felicidad plena que comporta. En muchos casos, se ha reducido a un mero juego entre parejitas que se tienen cierta confianza. Algo así como lo que se debe experimentar en una partida clandestina de póquer. De aquí que repita que, una de las desgracias de nuestra actualidad, sea la trivialización del sexo.

Iluminados por la Revelación, afirmamos que la sexualidad pertenece al ámbito de la realidad matrimonial y que a ella exclusivamente corresponde.

Cambio de tercio. Otro aspecto de la crisis espiritual que padecemos es la banalización del matrimonio. Un proceso bastante común en nuestros días es formar pareja, así, sin especificar que comporta y hacia dónde se dirige la opción. Más o menos tarde, se plantean vivir juntos y acceder o no a la boda, de acuerdo con condicionamientos de tipo social o hasta económico. (estoy refiriéndome a considerar qué pensará y dirá la familia o las amistades, las posibilidades económicas de tener piso etc.). No hay que ignorar que si se escoge casarse, influye a veces el deseo de satisfacer la propia vanidad.

Casarse por la Iglesia o civilmente, sin plantearse siquiera lo que comporta la elección, es grave error. El primer modo, es decir la boda religiosa, supone la Fe, implica solicitar un sacramento que enriquecerá con su Gracia la vida familiar y que exigirá un estilo de vida cristiano y unos criterios de fecundidad, fidelidad, respeto e igualdad de ambos conyugues, que sean la norma de la convivencia. Ciertamente que a veces son exigencias nada fáciles, pero no se puede ignorar que otorgan una felicidad inmensa, sumergidos en la Esperanza Eterna. Continuará.